

# El Castellano

DIARIO CATÓLICO

## FABRICA DE HIELO

DE

### FLORENCIO ANDRÍO.

DESPACHO EN EL CAFÉ MONTAÑÉS

HELADOS Y CERVEZAS

## Agua de Borines

SIN RIVAL para mesa, estómago, intestinos, diabetes y artritis.

Pídase en farmacias, hoteles y droguerías.

GRAN BALNEARIO en Asturias, con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas.

Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

### E. Moranchel

cirujano dentista

Espolón, 2 y 4

BURGOS.

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María).

## BASES DE CONSTITUCIÓN

### Federación Agraria Nacional

Hé aquí las bases de constitución de la Federación Agraria Nacional de Asociaciones agrarias que se acordó en la Asamblea celebrada en Madrid el día 16 de Mayo, y que son las siguientes:

1.ª Para la defensa de los intereses y aspiraciones agrícolas de todas las regiones de España, se constituye la Federación de todos los organismos de carácter agrario que existan, o puedan existir, en todos los pueblos de España y sus posesiones extrapeninsulares.

2.ª A este fin se considera como adscriptas a esta Federación todas las Asociaciones que han concurrido ó estado representadas en el acto de constitución, y á cuya relación se irán añadiendo los nombres de todas aquellas Asociaciones que sucesivamente se vayan adhiriendo á esta Federación.

3.ª Es deber ineludible de todas las Asociaciones federadas y de todos los individuos que las componen, cooperar activamente y ayudar, sin excusas, á la defensa y protección de los intereses y aspiraciones de todos y cada uno de los organismos federados, haciendo caudal común con lo que cada pueblo, provincia ó región necesite defender, llevando esta defensa hasta donde las circunstancias lo exijan, sin reparar en los sacrificios.

4.ª Para la debida organización, en cada capital de provincia existirá un organismo encargado de entenderse con los demás de la provincia, y ese organismo, en el caso de existir más de uno, será el que mayor número de asociados cuente legalmente y mayor vitalidad disfrute en su desenvolvimiento, sirviendo de intermediario entre todos los de cada provincia para cuantos actos y gestiones haya que realizar, de conformidad con el Directorio central.

5.ª Todos los organismos adscriptos á esta Federación disfrutará vida autónoma y continuarán su desenvolvimiento económico bajo sus propias bases de organización, pues la Federación sólo tiene por objeto la unión de fuerzas para la mutua defensa y protección, bajo el lema de todas para uno y uno para todos, único medio de constituir una fuerza suficiente á hacer respetar y proteger los intereses de la Agricultura patria.

6.ª Está terminantemente prohibido mezclar con las cuestiones agrícolas otras de índole política ó religiosa; pero cuando se trate de actos, tales como de llevar á la representación popular ó nacional personas que ostenten el mandato de la Agricultura, previamente designadas, es deber de estos organismos federados cooperar activa y resueltamente á la consecución de aquellos propósitos, que han de redundar en beneficio de la causa agrícola.

7.ª El directorio central de la Federación lo compondrán los mismos que forman el del partido agrario, y serán vocales natos todos los presidentes de los organismos federados.

8.ª Todos los años se celebrará en Madrid en el mes de Mayo, ó dond con venga una Asamblea de todos los organismos, para tratar de rebustecer la Federación y realizar cuanto exija la defensa, protección y desarrollo de la vida agrícola nacional en todos sus aspectos.

Sucumben las mismas los siguientes organismos:

Cámara Agrícola de Carrión (Palencia), Sociedad Agrícola de Cahino (Zamora), Sindicato de Puente de Santa Cruz (Segovia), Labradores de Revellino (Zamora), Junta de labradores de Tiedra (Valladolid), Ayuntamiento y labradores de Riebes (Toledo),

Ayuntamiento de Papatrigio (Ávila), Ayuntamiento y labradores de Arcos de Medina del Campo (Segovia), Asociación de Fuentidueña (Segovia), Sindicatos de Burgos, Acción Social de Villafraanca de los Barros (Badajoz), Centro Agrícola e Industrial de Fuensalida (Toledo), Gremio de labradores de Villares de la Reina (Salamanca), Sindicato Agrario Católico de Ibrillos (Burgos), Sindicato y Caja rural de La Pau (Huesca), Caja rural Mariana de Espagares (Guadalajara), Amparo del Agricultor de Mombeltrá (Ávila), Circuito Católico Obrero de Villar de Rena (Badajoz), Sindicato Agrícola de Villardefrades (Valladolid), Ayuntamiento y vecinos de Castifalé (León), Sindicato de Orellana de la Sierra (Badajoz), Sindicato de Pedrosa del Príncipe (Burgos), Sindicato de Cigales (Valladolid), Círculos de Cervera (Burgos), Ibero Saco (Palencia), Berzosa de Bureba (Burgos), Valoria del Alcor (Palencia), Pedraza (Palencia), Tapióles (Zamora), Valdeolmos (Madrid), Villaruz de Campos (Valladolid), Sindicato Alkartasuna de Azcoitia (Guipúzcoa), Sindicato de Huete (Guencia). (Siguen más firmas).

## DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La huelga de mineros y cargadores. Memoria de lord Kitchener sobre Egipto—Inglaterra y los mahometanos.

Apenas normalizada la situación después de la grave crisis de carácter económico y social que padeció Inglaterra, con motivo de la huelga de mineros, surge ahora un nuevo conflicto, creado por la declaración sindicalista, del paro de mineros y cargadores del puerto de Londres.

Una empresa que se dedica al transporte de las mercancías, desde el puerto de Londres, al interior de país, admitió á su servicio un obrero no asociado. Inmediatamente se generalizó el movimiento de protesta en toda la clase. En vano se ha intentado transportar por tierra los géneros que habitualmente se conducen por vía fluvial.

De esta suerte, no se amente la Unión de marineros acuática y ordena la huelga, sino que también la Federación de los obreros de transporte lanza un manifiesto recomendando el boicottage y la solidaridad.

A las condiciones reguladoras del trabajo y del salario habrá que agregar en lo sucesivo la obligación, por parte de los patronos, de contratar precisamente para su servicio obreros sindicados.

En realidad, el hecho generador del actual conflicto no ha sido más que un pretexto para generalizar el movimiento preparado con mucha anticipación.

El Gobierno británico procura arbitrar medios conciliadores, encomendando á una comisión el estudio de los procedimientos más convenientes para conseguir la tranquilidad de las clases obreras.

Inglaterra, que es el país donde el concepto de los derechos individuales aparece constantemente afirmado por la tradición, empieza á sufrir las intolerables imposiciones sindicalistas que atentan contra los principios de la voluntad.

Con frecuencia harto dolorosa van produciéndose graves trastornos que revelan en el proletariado inglés el abandono de las prudentes prácticas de las «Trade Unions», sustituidas por los métodos revolucionarios del sindicalismo.

Por fortuna estas amebtables perturbaciones interiores no trascienden á los remotos países del imperio colonial.

Acaba de publicarse la memoria escrita por lord Kitchener sobre Egipto. En el breve periodo de tres años, este alto comisario ha conseguido capturar las simpatías de los elementos musulmanes, cambiando por completo la anterior política inglesa en el valle del Nilo.

El partido de la independencia ha deponido su actitud de rebeldía, y á pesar de la guerra italo turca produjo gran excitación entre los mahometanos, en Egipto se da muestra de una completa neutralidad. Desde el punto de vista económico Kitchener estima que el exceso de irrigación es muy perjudicial, porque ocasiona la muerte de muchos pájaros y el desarrollo de los parásitos del algodón. Considera convenientemente el establecimiento de cajas de ahorro, y propone la supresión de los tribunales mixtos y de las capitulaciones. Pero este último punto ofrece muchas dificultades porque afecta á los procedimientos seguidos por las potencias en sus relaciones con el imperio otomano.

AKERS

Londres, Junio, 1912.

## El protectorado

De Marruecos

A Le Temps, de París, le telegrafía su corresponsal de Uxda una extensa información, curiosa toda ella y con algunos particularmente interesantes para España.

«Se puede juzgar desde ahora—dice el corresponsal—los resultados obtenidos por las últimas operaciones y fijar la situación en el Muluya. En su entrevista con el general Lisutey, el general A ix obtuvo, como se recordará, la autorización para franquear el Muluya. El día 24 de Mayo, á las cuatro de la madrugada, fué cuando las

tropas francesas avanzaron sobre el puente de Meade y tomaron posiciones en la orilla izquierda.

«De este momento ha empezado para nosotros una nueva era. La confianza ha vuelto á reinar en nuestras tropas; su espíritu se fortalece; la iniciativa de los jefes no se ve ya contrariada; el efecto producido ha sido fulminante, y el cambio de decoración, instantáneo. La columna remonta la orilla izquierda y ocupa á Guercif. El resultado de esta nueva orientación hácese sentir en breve; los hanara se separan de los beni uarines, y la harca se divide en dos.»

Continúa el corresponsal el elogio de esta nueva fase de las operaciones, cuyos pormenores refiere, y más adelante añade:

«La columna, después de dejar en Guercif su impedimento, parte en la mañana del 26 y empeña el combate de Teniet-el-Hadj con los hanara, que cubrían la retirada de su campamento. Este combate, que quebrantó al adversario, ha acentuado la demoralización de las tribus, á las que el paso del Muluya ya había producido verdadera estupefacción.

«El mismo día por la noche la columna A ix regresaba á Guercif, después de haber cubierto 40 kilómetros. El 28 y el 21 realizó un avance hacia la alcazaba de los uad-ami; el 30 sale una columna volante; el día 1.º, el 2 y el 3 de Junio se dirigen hacia Safsaf y van á Bu-Yacubát, á través de la llanura Daira y del territorio comprendido entre el Muluya y los beni uarines...»

«...La extraordinaria movilidad de la columna A ix, que aparece á cada instante á distancias enormes del lugar en que la vispera había plantado sus tiendas, desconcierta á la harca, que consideraba el Muluya como el límite extremo de nuestra acción. Hoy el territorio en el que corrían peligro al aventurarse cuatro ó cinco mil hombres, puede ser atravesado sin peligro alguno por una compañía.»

Y sobre la importancia del territorio que los soldados franceses maniobran con tanta holgura, dice lo siguiente el corresponsal:

«La posición de Guercif, que ocupamos, ha sido considerada siempre como muy importante desde el punto de vista político, militar, económico y geográfico.

«Está situado en la confluencia de dos ríos, el Muluya y el Meleú; es también el punto de unión, con los anteriores, de un torrente que viene de Debu y que sólo lleva agua en invierno.

«Guercif une el monte con el llano; es la ciudad-fuente de la región; el lugar de concentración de los haura y los beni uarines, á los que separa el Meleú...»

«Quien logra ocupar este punto, reza una vieja conseja, se hace el rey de todo el territorio; por Guercif pasa el camino recto que conduce á Taza; por eso que len observarse en dicho lugar las ruinas de una ocupación importante; las alcazabas, los canales de riego, los buqueillos, acusan una prosperidad agrícola que sólo un estado de zozobra y de inseguridad ha hecho fracasar.

«En suma, desde que se ha realizado el paso del Muluya, la columna A ix, soberbiamente dispuesta en su espíritu y en su disciplina, proveída con facilidad de víveres y municiones dirigida con verdadera inteligencia, tiene la llave de toda la región y es la dueña de los acontecimientos. Trasládase á Taza, cuando esta marcha sea necesaria, para ella mero pasatiempo.

«Ayer por la mañana (el día 7) el comandante Halton, al mando de una sección de Tiradores, de un pelotón de Cazadores de África y de un gumi, operó un reconocimiento; partió de Guercif á las cinco y media, atravesó el Muluya, vadeándolo, y recorrió la llanura de Táfrata, hasta Chelfula, en donde hizo alto y permaneció algunas horas; el regreso se hizo sin el menor incidente...»

«El comandante Fournier, encargado de la posición de Debu, se ha trasladado á Guercif, después de haberse detenido en Fritissa.»

## Crónica científica

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La alimentación de los viejos.—Las bebidas.—El tabaco.

En tesis general, las bebidas alcohólicas son altamente nocivas, en la edad senil. El hombre, y lo mismo la mujer, deben preferir un vino tinto poco alcoholizado, tomándolo á pequeñas cantidades y solamente en las comidas.

El aguardiente y toda clase de licores, serán considerados por el viejo como un terrible enemigo de su salud. La leche, este precioso alimento, cuando á su pureza une la frescura, es un elemento de excelentes resultados en el anciano, tanto para su nutrición, como para corregirle pertinaces astringencias e irritaciones crónicas de la mucosa gastro-intestinal.

El uso de las bebidas alcohólicas solo conviene moderadamente á los viejos debilitados por el trabajo, por la dieta ó por las privaciones.

En las enfermedades acompañadas de prostración general con descenso súbito de calor y debilidad extrema, el alcohol puede prestar grandes servicios.

Fuera de estos casos, los más celebres

médicos se han declarado siempre contra las bebidas espirituosas, siendo ellas la causa de una vejez prematura y de gravísimas enfermedades. Y esos pájaros se centuplican, cuando los vinos y licores son encabizados con los alcoholes amilicos.

La norma de conducta que debe seguir el anciano que aspira á la longevidad, debe ser la abstención absoluta de todo licor y de toda bebida que contenga principios que ataquen el sistema nervioso.

El uso muy moderado del vino, escasamente alcoholizado, puede permitirse al viejo caduco y que hace sus digestiones perezosamente. El vino tinto es el más tónico por el tanino que contiene, siendo el Bordeaux de los franceses, el más recomendable.

La sidra es una buena bebida, muy recomendable, tomándola con moderación, á los artríticos y gotosos.

La cerveza es también una buena bebida si es pura, y no está mezclada con alcohol. Agregando á la cerveza ó al vino que haya de tomarse en cada comida, medio gramo de extracto de malta, se corrigen dispepsias rebeldes.

El café y el té son más perjudiciales que beneficiosos para la salud de los viejos, no debiéndose hacer uso de ellos sino por indicación facultativa.

El tabaco, aunque no es comida ni bebida, debe decirse algo de él; es con lo que se corona toda comida, amen del abuso que se comete fumando á todas horas.

El viejo debería huir del tabaco como del ladrón; pues que él es, que puede originar la angina del pecho, los trastornos digestivos, los vértigos, enfermedades de la vista; Además el tabaco precipita la vejez por la acción deprimente que ejerce sobre los centros nerviosos; él es la causa de la anafradía prematura; él embota los sentidos, debilita la memoria y oscurece la inteligencia.

El viejo que no puede abstenerse de fumar, hágalo con moderación, no fumando nunca e ayunas, buque tabaco suave y seco, y no aspire el humo, cuya acción produce en las vías respiratorias irritaciones y en el corazón trastornos funcionales, que pueden ser origen de enfermedades difíciles de curar.

DR. OX.

## Cámara de Comercio

SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO

El señor Presidente expuso la marcha de las gestiones que las distintas Cámaras vienen practicando á los efectos de procurar no llegue á realizarse el proyecto de presupuestos que eleva el impuesto de las principales tarifas de la contribución industrial, las diversas comunicaciones cambiadas con otras Cámaras en este importante asunto, los resultados hasta la fecha obtenidos, concretados en que seis miembros de las clases mercantiles, serán parte de la comisión que ha de no obrarse para la revisión de las tarifas de la contribución industrial, acordándose por esta Cámara en vista de lo expuesto enterarse de cuanto se haga relacionado con tan vital cuestión, sin dejar de accionar en los trabajos emprendidos para el logro de las aspiraciones de la clase mercantil.

Ocupose la Cámara del informe que procede darse en lo relativo á los bonos de importación para los trigos solicitados por los fabricantes del litoral del Norte de España. Cataluña y Valencia, habiéndose nombrado ponente para el estudio de aquel el miembro de la Cámara don Emilio Martínez, y acordado se pidan datos y opinión á algunos industriales y comerciantes que cultivan este género de industria pronunciándose la idea de que son graves los inconvenientes á que daría lugar la innovación solicitada y por ello á su tiempo elevó el correspondiente oficio protestando de que se llegara á implantar el Régimen de bonos pretendido.

Dióse cuenta de una carta de la Cámara de Comercio de Bilbao, comunicando que el 12 del corriente á las cinco y media de la tarde se reunió el Consejo directivo para deliberar respecto al informe que el Comité ejecutivo emita en el proyecto del ferrocarril directo de Bilbao á Madrid y esperaba concurrieran los representantes de esta Cámara. El señor Presidente hizo historia del asunto desde sus comienzos y la importancia que todo lo relacionado con materia de ferrocarriles tiene para el progreso de los intereses mercantiles, lamentándose fuera con tanta calma en todo esto y propuso á la consideración de la Cámara lo que procedía hacerse acordando esta que el Presidente y el Secretario asistieran al acto que demandaba la Cámara de Bilbao.

Dada cuenta de la carta que don Pedro Díez Montero dirige á la Cámara expresando su gratitud por el nombramiento que de presidente honorario de la misma se le ha comunicado, ofreciendo su concurso para cuanto sea útil á la Corporación, esta queda con satisfacción enterada.

Se enteró la Cámara de distintas pretensiones que industriales extranjeros y nacionales habían formulado recabando datos útiles al comercio y que ya se les tenían suministrados, aprobándose las contestaciones dadas.

Se hizo relación de las memorias del año último pasado que la Cámara Española en París y la de Barcelona habían remitido y de las diversas revistas económico-financie-

ras y de anuncios, así como de boletines de la mayor parte que las Cámaras publican, del Ministerio de Fomento y del de Estado, con varias memorias de los consules españoles en el extranjero, referentes á diversos años y de otras publicaciones, quedando la Cámara enterada.

## Los restos del general Olo

TRASLADO AUTORIZADO

Para cumplir el acuerdo de la Junta regional carlista de Navarra respecto del traslado de los restos del general Olo visitó anteayer al señor gobernador civil una Comisión del partido jaimista burbano compuesta de los señores María (don Francisco) y Bilbao (don Esteban).

Estos solicitaron del señor Novella autorización para trasladar los restos del general carlista Olo desde Durango, en cuyo cementerio viejo reposan y el cual va á ser clausurado por la construcción de otro nuevo, á Estella, su pueblo natal.

El gobernador civil concedió el permiso solicitado.

Por la noche don Esteban Bilbao confirió telefónicamente con el jefe regional de los jaimistas navarros don Francisco Martínez, dándole cuenta de la autorización concedida.

Al mismo tiempo cambiaron impresiones respecto de los actos que se celebrarán con motivo del traslado.

Asistirán Mella y Salaberry, á quienes se ha invitado.

El día 15 llegarán á Durango los señores don Francisco Martínez y don Esteban Bilbao para hacerse cargo de los restos del general Olo y trasladarlos en automóvil á Estella.

En esta población se celebrará el día 16 un grandioso acto por los jaimistas navarros.

Todas las banderas de los círculos y juventudes navarras desfilarán ante los restos colocándose alrededor del altar, donde se celebrará una misa.

También irán de Bilbao representaciones del Círculo y Juventud jaimistas con banderas y muchos particulares.

Entre los jaimistas reina gran entusiasmo para rendir tributo cristiano al caudillo tradicionalista y navarro.

CENTENARIO

DE LAS

## NAVAS DE TOLOSA

Ayer se constituyó en el Ayuntamiento la Junta que entiende en los trabajos de organización de la Exposición de Arte retrospectivo que se ha de celebrar con motivo de las próximas fiestas del Centenario de la batalla de las Navas de Tolosa.

Entre otros asuntos sometidos á la deliberación de la Junta, ésta aprobó las siguientes resoluciones que hoy han sido firmadas por el señor alcalde y las que se enviarán á las corporaciones, entidades y particulares:

«Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: El Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Burgos, de acuerdo con el Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis y el Excmo. Cabildo Metropolitano, ha dispuesto solemnizar el séptimo centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa con una «Exposición de Arte Retrospectivo», en la cual figuren los valiosos objetos que se hallan diseminados en las Colegiatas, Parroquias, Templos y Conventos de la provincia, como cruces, vasos sagrados, tapices, ornamentos, pinturas, estatuas, etcétera, etc., que tengan carácter y mérito artístico y puedan figurar dignamente para mayor brillo y realce de una exposición que promete ser un verdadero acontecimiento.

«A esas joyas de inestimable valor, desea añadir la Junta organizadora del Centenario otros objetos de arte antiguo que poseen a gunas familias distinguidas de esta capital, y teniendo noticia de que usted puede contribuir al mayor interés y lucimiento de la Exposición proyectada, espero que hallará favorable acogida la invitación que me permito dirigirla, rogándole que tenga la bondad de manifestarme si esta dispuesto á favorecernos con su valiosa cooperación exhibiendo los objetos que al efecto ha de remitir.

«La Exposición se celebrará en el próximo mes de Julio, instalándose en el Seminario de vocaciones eclesiásticas de San José, y permanecerá abierta desde el día 13 del referido mes de Julio, hasta el 1.º de Agosto siguiente, montándose una guardia de seguridad para garantía de los objetos expuestos y custodia de los objetos artísticos que se reúnan en las Salas de la Exposición.

«En espera de su respuesta, que le suplico á la mayor brevedad posible, queda suyo muy affmo. s. s., q. i. b. s. m.»

«Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: El Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Burgos, de acuerdo con el Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis y el Excmo. Cabildo Metropolitano, ha dispuesto solemnizar el séptimo centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa

con una «Exposición de Arte Retrospectivo» en la cual figuran los valiosos objetos que se hallan diseminados en las Colegiatas, Parroquias, Templos y Conventos de las provincias, como cruces, vasos sagrados, tapices, ornamentos, pinturas, estatuas, etcétera, etc., que tengan carácter y mérito artístico y puedan figurar dignamente para mayor brillo y realce de una Exposición que promete ser un verdadero acontecimiento.

La Junta organizadora del Centenario espera que hallará favorable acogida en usted la invitación que al efecto le dirijo, rogándole se digne manifestarme si la acepta y si está dispuesto a enviarnos, en caso afirmativo, una relación de los objetos que usted puede reunirnos, participándole que esta Exposición ha de instalarse en las Salas del Seminario de vocaciones eclesiásticas de San José, de esta ciudad, que permanecerá abierta durante quince días a contar desde el 13 de Julio del corriente año, y que para garantía de los señores expositores habrá día y noche una guardia de seguridad para el cuidado y custodia de los objetos presentados.

Le ruego también que tenga la bondad de darme respuesta a la mayor brevedad posible, indicándome los objetos que ha de remitir.

Con este motivo tengo el mayor gusto de reiterarle de usted muy afmo. s. s., que la mano le besa.

## La insurrección de los albaneses

Las noticias últimamente recibidas de la insurrección albanesa, dan cuenta de haber salido de Diakova con dirección a Ipek el día 2 del corriente una división de infantería turca, con tres secciones de ametralladoras, dos escuadrones de caballería y dos baterías de montaña.

Entre Yunik e Ipek, varios miles de albaneses salieron al encuentro de estas tropas, trabándose un encarnizado combate.

Este duró desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, venciendo los turcos a los albaneses, aunque a costa de grandes pérdidas, pues los fueron ocasionadas 500 bajas entre muertos y heridos.

El día mismo de esta acción fué rechazado por la guarnición de Ipek un formidable ataque de los albaneses experimentando aquellas notables pérdidas.

Posteriormente, en los sucesivos días, prosiguieron los turcos sus operaciones, trabándose también combates de importancia.

En uno de estos, que duró seis horas, el fuego de la artillería turca logró reducir a los albaneses quienes no pudiendo resistir por hallarse faltos de cañones se retiraron por el camino de Malissia llevándose a sus heridos.

Los albaneses son perseguidos con terrible saña por los generales que obedecen a las terminantes órdenes del gobernador general de Albania, Mazhar bey, que actualmente se encuentra en Diakova.

En un registro que las autoridades turcas practicaron en casa de un búlgaro residente en la aldea de Kumanova, fué descubierto un depósito de dinamita.

Con este motivo siguiendo el curso de las sospechas, han sido reducidos a prisión numerosos individuos.

Después de las batallas últimamente libradas, no han vuelto a verse más albaneses en los caminos que conducen de Diakova a Ipek.

En sentir general la guerra civil ha de prolongarse mucho tiempo todavía.

## Notas económicas y financieras

Aunque faltan aún varios datos de los provisionales telegráficos, se estima que la recaudación del Tesoro en Mayo ofrecerá un alza de diez millones con respecto a la de igual mes del año precedente, resultado que se deberá en parte al vencimiento del trimestre de las contribuciones ordinarias y a las seis inspecciones dispuestas.

La recaudación por los conceptos generales fué de 60.015.602 pesetas; la de Aduanas, achicoria, alcoholes y azúcares, 16.806.210; la de las Oficinas centrales, 12.878.386; por Timbre, 1.729.321; por producto líquido de Loterías, 2.013.883; por Aduanas, achicoria, alcoholes y azúcar, 1.451.927, y por los demás conceptos, 6.884.965.

En total, 108.780.294 pesetas, que ofrece el considerable aumento de 12.123.233 pesetas sobre igual mes del año anterior.

De las azas ofrecen particular atención la de 7.949.461 en los conceptos generales, la de 1.527.966 en Tabacos y la de 106.116 en Aduanas, no obstante lo restringido de la importación de cereales.

Durante la semana han aumentado las existencias en oro de la propiedad del Erario de 48.44 a 50.66 millones.

Las del Banco de España quedan exactamente lo mismo que la anterior semana, en 532.61 millones.

Las de plata disminuyen de 758,57 a 754,02 mil onces.

La circulación de billetes se eleva de 1.796,49 a 1.804 millones de pesetas.

Las cuentas corrientes ordinarias se contraen de 453,46 a 448,08 millones.

La del Tesoro público, por efectivo, aumenta el saldo en contra de éste de 29,20 a 50,86 millones.

Las disponibilidades por ingresos de Aduanas, en oro, suben de 41,62 a 44,06 millones en dicha especie monetaria.

Las reservas de contribuciones, en oro, para pago del venidero cupón del Exterior, siguen siendo de cinco millones.

Las destinadas al pago del próximo cupón de Interior, acrecen de 29,57 a 43,65 millones de pesetas.

## Bibliografía

### BIBLIOTECA «PATRIA»

Luis Antón del Olmet, es un escritor joven, recién venido a la literatura. Pero con talento y sensibilidad de artista, en poco tiempo se ha conquistado en España una sólida reputación. Renutación bien ganada sobre todo. Incansable en el trabajo poniendo de añadidura a prueba una imaginación fértil y un temperamento robusto, en el espacio de dos años ha dado a la publicidad amén de un sinnúmero de trabajos de diversa índole en periódicos y revistas, unos cuantos libros fuertes, que señalan una persona original e interesante y que han sido con justicia largamente elogiados por la crítica.

Ahora ha publicado «Como la luna, blanca...» Es una novela corta que ha editado con gran acierto la Biblioteca «Patria» juntamente con otra trazada por la misma celebrada pluma, y que lleva por título «Vivir la vida».

¿Cuál de las dos merece nuestras preferencias? La elección es dudosa y hay que decidirse por aceptar ambas, porque son dos novelitas a cual más preciosa y sugestiva. Nada en ellas falta ni sobra. Revelan una admirable ponderación artística. Poder de creación, originalidad en el asunto, habilidad en el arte de componer y llevar por cauces naturales la acción, medio ambiente escenas y tipos, todo en «Como la luna, blanca...» es de una gran fuerza y de una gran exactitud. Luis Antón de Olmet, a pesar de sus pocos años y de su corta práctica artística, se presenta ya como un maestro consumado en lo que Valera llamó el arte de escribir novelas. Y es que en este escritor, hay sin duda alguna, la madera de un buen novelista que promete en tiempo más corto que largo, dar a las letras españolas obras definitivas y que también definitivamente consagren una reputación literaria. «Como la luna, blanca...» y «Vivir la vida» las dos novelas que en un solo tomo acaba de publicar la Biblioteca «Patria» son un magnífico testimonio de todo cuanto vale Luis Antón del Olmet.

Pídase en todas las librerías de España y América al precio de una peseta.

El precio de la colección de 50 tomos de los publicados por esta popular biblioteca es el de 3250 pesetas al contado y 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada una uno; condiciones que ninguna otra ofrece a público.

Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca, Bailén, 35, pral., Madrid.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### SANTORAL DE MAÑANA

Santos Pelegrín ob. y Luciano y Silvano mrs. y Antonio de Padua franciscano.

### CULTOS

#### MES DEL SAGRADO CORAZÓN

Merced.—Continúa la novena del Sagrado Corazón, por la mañana, a las cinco y media y siete y por la tarde a las seis y media, predicando el R. P. González, S. J.

Esclavas del Sagrado Corazón.—Todas las tardes a las cinco y media se rezará la estación, el santo rosario y el ejercicio del mes, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Carmen.—El rosario se rezará los días laborables a las ocho de la noche, y a contención se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

Salesas.—A las siete y media de la tarde, exposición de S. D. M. estación y ejercicio del mes, rosario y reserva.

San Pedro y San Felices.—Solemnes cultos que los hermanos de la cofradía del Santísimo y Anímas sita y fundada en la referida iglesia, tributan al Señor expuesto en el adorador y agosto Sacramento.

El día 16 del corriente a las diez de su mañana o n. misa solemne y sermón que predicará el señor cura de la parroquia.

A continuación habrá solemne procesión sacramental por el interior del templo.

### NOVENA DE SAN ANTONIO

Santa Clara.—A las siete de la tarde.

Capuchinos.—A las siete menos cuarto de la mañana.

San Lorenzo.—A las diez de la mañana.

Santa Agueda.—Mañana fiesta del Santo por la mañana, a las siete misa de comunión general que celebrará el ilustrísimo señor doctor don Jesús Cortón y Gayoso, presidente de esta Obra.

A las diez misa solemne con exposición de S. D. M.

Por la tarde hará el penegrico del Santo el M. I. Sr. Dr. D. Ricardo Gómez Rojí, canónigo de la S. I. M., terminándose con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

## Información Militar

### Destinos.

Caballería: Teniente Coronel don Luis Díaz Cifuentes, ascendido, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, a excedente en la 6ª región.

—Capitán don Leonardo Ibarra y Gaitán de Ayala, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del Teniente general don Manuel Aguilar, al 11.º depósito de reserva.

Guardia Civil: Segundos Tenientes, don Francisco Gembero Cruchoaga, de la Comandancia de Burgos a la de Vizcaya y don Juan Coté Cabzas, de la Comandancia de Cañal de la 21.ª región, a la de Burgos.

Matrimonios.

Se ha concedido licencia para contraerlo, con doña Rafaela Oñag Linares, al primer

Teniente del Regimiento Lanceros de Borbón, don Vicente Sanchiz Aya.

### Ascensos.

En el clero castrense asciende el capellán segundo don León Gotade, e ingresa como segundo el aspirante don Froilán Pérez.

### Aspirantes a ingreso.

Se han recibido en las Academias militares las siguientes instancias de aspirantes para la próxima convocatoria:

Infantería, 1.837.  
Caballería, 932.  
Artillería, 1.299.  
Intendencia, 829.

Como las plazas a cubrir y que salen a concurso son, respectivamente, 200, 30, 75 y 75, resultan para cada plaza: 6 aspirantes en Infantería, 31 en Caballería, 17 en Artillería y 11 en Intendencia.

### Servicio de la plaza para el día 13

Parada.—San Marcial.—Cárcel, Lealtad. Jefe de día.—Sr. comandante de Lealtad don Rómulo Doñate.

Imaginería.—Otro de San Marcial don Joaquín Serrano.

Visita de hospital.—San Marcial 3er. capitán.

Reconocimiento de piensos.—3.º Montado 4.º capitán.

Idem de pan.—San Marcial 3er capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de Fepaña.

## Información eclesiástica

Repercute y se desarrolla en toda España el movimiento contra la blasfemia y palabras soeces.

En Alcañiz, Nájers, Castellar, Tortosa, Collet y Barcelona, se han organizado la Liga contra la blasfemia y turpiloquio.

En Barcelona se ha legalmente constituido con delegados especiales en las principales poblaciones de Cataluña y fuera de Cataluña.

También se activan los trabajos de propaganda en Oña.

En Gerona se están organizando y reglamentando Juntas con los expresados fines. También se observa gran movimiento en Bilbao, Palencia, Pontevedra y Cádiz.

En donde el movimiento se presenta con extraordinario entusiasmo y éxito es en la región de Murcia, por los jóvenes de la misma, pues llevan en obrados mitines en la Raya, Churra, Guatampe, Z-raiza, Montegudo, Alcantari la, Puente Tocinos, Espi Buendía, Lumberas del Esparraguell, Baena, Alberca, Espinarlo y Molina.

También se inician campañas de propaganda en Murcia, Torello, Cartagena, Lorca, San Juan de las Abadesas, Oviedo, Bilbao, Zaragoza y en la villa y corte.

Ha sido otorgado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia el premio Audiffred, de 15.000 francos destinados a recompensar los actos más heroicos y más grandes de abnegación al ilustre y benemérito prelado del Congo monseñor Angouard, el cual, como misionero y como obispo despierto, ha contribuido allí, durante muchos años, a evangelizar, civilizar y hacer amar a su patria a los indígenas, creando escuelas, talleres, hospitales y establecimientos de cultura.

—Ej. casi seguro que con motivo del centenario Constantiano de la paz de la iglesia oficiará en San Pedro misa pontifical el Santo Padre.

Ha terminado el proceso informativo de los mártires de la persecución boxer de 1900 formado por el P. Juan Ricci, misionero apostólico de la Orden Seráfica enviado a China por Su Santidad con los expresados fines.

El proceso ha sido remitido al Santo Padre.

Es esperado el orador republicano y diputado asturiano don Melquíades Alvarez, jefe del partido republicano reformista, que viene a esta población con objeto de colocar una corona en la tumba de Ruiz Zorrilla el aniversario de tumba muerte es mañana.

Con este motivo y aprovechando la presencia en Burgos del precitado orador se organizará en el teatro un mitin de propaganda.

La Junta directiva de la Obra del Pan de San Antonio para solemnizar la fiesta de su Santo Patrono, ha acordado distribuir a cada uno de los pobres que concurre un extraordinario compuesto de medio kilo de carne, arroz y un pan, pudiendo recoger los buenos mañana 13 en los sitios de costumbre.

Sobre las once y media de la noche del día 7 del actual fué herido de arma de fuego en la mano derecha el vecino de Padrones de Bureba Anselmo García cuando regresaba a su casa después de haber estado cogiendo caracoles reconociendo a Jaime Saiz, de 19 años, de la misma vecindad, quien de muy cerca y sin que mediase palabra le disparó un tiro, dándose a la fuga.

Dicho individuo ha sido puesto a disposición del juzgado.

Ha llegado a esta ciudad el diputado provincial y amigo nuestro don Benito M. Andrade, que ha permanecido una temporada en Madrid.

Procedente de Melilla, ha llegado a Burgos el médico primero del Cuerpo de Sanidad militar don Aurelio Balsol Oria, estimado amigo nuestro.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la sexta Comandancia de tropas de Intendencia el herrador don Julián González Fernández, que se hallaba destinado en Valladolid.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en comisión en Larache, el teniente autor de primera don Carlos de la Escosura.

## Asociación del Fomento del Turismo de Burgos

Las personas que deseen arrendar para la temporada de verano habitaciones o casa amuebladas, deben presentar proposiciones en la Oficina del Sindicato de Turismo, (Casa Teatro).

## NOTAS UTILES

BOLETIN METEOROLOGICO  
Día 12.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:  
A las ocho de la mañana, 684'0.  
A las cuatro de la tarde, 686'1.

Temperaturas:  
Máxima sol, 15'0.  
Máxima a la sombra, 12'0.  
Mínima a la sombra, 5'0.

Dirección del viento:  
A las ocho de la mañana, N.  
A las cuatro de la tarde, N.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO  
DEFUNCIONES

María de la Peña Cantón de 60 años, Barrio de Huelgas.

Carmen Pérez Cecilia de 46, Religiosa Profesora del Convento de Madres de Dios.

Jerónimo Izquierdo Arnaiz de 69, Hospital de San Juan.

Teodoro Cuevas Arroyo de 42, San Gil 8.

MATRIMONIOS  
Don Lucas Pinedo Fuente, con doña Catalina López Pereda, mañana a las 8 en San Cosme y San Damian.

## MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono.  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID 12.

En el Congreso.—Una agresión

Después de terminar las votaciones sobre el voto particular presentado por el señor Caldaron, en el asunto de las carreteras el hijo del exministro señor Gaset y el secretario de este, vinieron a las manos abofeteándose mutuamente.

Varios periodistas y diputados consiguieron pararle.

Las causas del incidente lo motivaron asuntos de familia.

El juego

El señor Canalejas ha hecho algunas manifestaciones acerca del proyecto de reglamentación del juego cuyas bases son las siguientes:

Se concede a los Ayuntamientos facultad para autorizar el juego sin que en la autorización intervengan en modo alguno los gobernadores. Únicamente al ministro de Gobernación se notificarán los acuerdos de los municipios en tal sentido.

Para que los Ayuntamientos puedan conceder las autorizaciones será preciso no solo mayoría sino que en el acuerdo intervenga cierto número de concejales.

Los concejales habrán de tener en cuenta para conceder las autorizaciones las necesidades sobre el turismo, beneficencia y otros análogos.

Para cubrir esas necesidades y atender principalmente a la beneficencia provincial y municipal, se autoriza a los Ayuntamientos para establecer un impuesto que satisfarán los círculos y casinos además de otro gravamen que con destino al Estado habrán de satisfacer igualmente.

También pagarán impuesto todas aquellas personas que con el carácter de profesionales ejerzan el juego en dichos locales.

En honor del cabo Noval

A la fiesta que la marquesa de Squilace dió anoche en honor del cabo Noval, asistieron los reyes y el Gobierno.

Las negociaciones

El ministro de Estado recibió ayer la visita del embajador de Francia y ambos señores estuvieron conferenciando por espacio de una hora.

Parce ser que en la conferencia trataban de los asuntos relacionados con la internacionalización de Tanager y de ultimar detalles referentes a los límites que ambas naciones tendrán en la región del Malaya.

Otro de los puntos a tratar fué la organización de la política en la mencionada ciudad de Tanager.

Pensiones obreras

Madrid.—El Consejo de Administración de la Compañía de los caminos de hierro del Norte, en la última reunión celebrada, ha acordado conceder a los obreros fijos jornaleros una pensión equivalente al 1'70 del sueldo medio anual en los últimos cinco años de servicios, como se ha hecho con el personal de plantilla.

Desde Enero de 1913 será vigente esta reforma para todo el personal que no se separe del servicio activo de la compañía a partir de la indicada fecha.

Las viudas disfrutará, por transmisión, de la mitad de esta pensión así como los huérfanos de los jornaleros.

La compañía aprobará el reglamento que corresponda, antes del mes de Enero.

Hallábase incógnitas en este proyecto de mejora 14.000 familias.

### Fiestas en Granada

Granada.—Ha tenido lugar la fiesta de ganados, con escasas transacciones a consecuencia de los precios.

No ha tenido el lucimiento que era de esperar, la fiesta de la Poesía, pues la lluvia restó mucha concurrencia. El acto terminó ya avanzada la madrugada.

Es general en la región poniente el temporal, acompañado de fuertes aguaceros.

Témese que la persistencia de las lluvias obligue a la suspensión de varios de los festejos que se habían anunciado.

## ULTIMA HORA

POR TELÉFONO

MADRID 12

### Lo que dice Canalejas

Al recibir al mediodía el señor Canalejas a los periodistas les dijo que el Gobierno se había reunido con la comisión del Congreso encargada de dictaminar en el proyecto de ley sobre mancomunidades, estando de acuerdo el Gobierno con aquella.

Después se examinaron detenida y minuciosamente siete artículos, introduciéndose algunas ligeras modificaciones que no afectan en nada el espíritu del proyecto.

Añadió que entre mañana y pasado podrán ser examinados los restantes artículos creyendo el presidente del Consejo que el proyecto será llevado al Congreso tan pronto dictamine la comisión, y aprobado sin entorpecimientos, pues supuso que no se presentarán votos particulares.

### En Palacio

Esta mañana a las doce y media fueron a Palacio, despachando con don Alfonso, los ministros de Gobernación, Hacienda, Guerra y Marina.

### La huelga se extiende

Santander.—Por solidaridad con los obreros huelguistas hoy no han acudido al trabajo los empleados en la Compañía de tranvías.

Por esta causa no circulan tranvías en la población.

El Gobernador ha reunido a las demás autoridades a fin de proceder por cuantos medios estén a su alcance a evitar que el conflicto se agrave.

La Guardia civil de los puestos inmediatos a la capital se ha concentrado.

### La mendicidad

Palma.—El gobernador civil cumpliendo el acuerdo del Gobierno preferente a la prohibición de la mendicidad, ha dictado órdenes severas.

La policía y la Guardia civil han detenido a cuantos mendigos imploraban la caridad pública, habiendo estos ingresado en los Asilos y Casas de beneficencia.

Una gran compañía naviera ha puesto a disposición de la autoridad gubernativa sus barcos, para transportar gratis a la península a todos aquellos mendigos que sean naturales de otras provincias.

### Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

### CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de PÓLIZA y CORRELAGE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

### BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Deposito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Elegante surtido de lanillas inglesas y del país para señoras y caballeros, acaba de recibirse en la pañería de MARCOS MARTÍNEZ.

Gabinete Médico Reentológico  
(rayos X y corrientes de altas frecuencias y tumbones)  
MÉDICO-DIRECTOR  
**Bonifacio Gil Baños**  
Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirós.  
CONSULTA DE DOS A CUATRO  
ALONSO MARTÍNEZ 7

### "La Catalana,"



Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija  
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1908.

GARANTÍAS Pesetas  
Capital suscrito . . . . . 5.000.000  
social desembolsado . . . . . 1.500.000  
Reserva estatutaria . . . . . 1.000.000  
Reserva técnica y de garantía . . . . . 1.162.966'83  
Primas anuales del último ejercicio . . . . . 2.418.573'12  
Sinistros satisfechos . . . . . 14.015.388'32  
Domicilio social: Barcelona. Rambla de Cataluña, 15, y Cortés, 624.

Representante en Burgos y su provincia: **Mariano Ibáñez**, Almirante Bonifaz, número 19.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911

Dr. A. M. AZO  
Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirós  
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

### Guatería y Camisería DE SANCHO

ESPOLÓN, 42

Interesa al público conocer los precios que ha establecido esta casa, siempre fijos (única en el ramo) y exentos de toda competencia. Altas fantasías.

El comprador ahorrará tiempo y dinero comprando en este nuevo establecimiento.

Médallas de oro en las exposiciones de Palencia y Burgos y grandes diplomas de honor en Lille y Zaragoza.

PRECIOS FIJOS

### Papeles pintados para decorar habitaciones

Se acaba de recibir un variado y extenso surtido de todas clases, desde la más selecta a la más económica.

LAFUENTE grabador y óptico  
ESPOLÓN, 8. BURGOS

### Fábrica de hielo «La Siberia»

Y

### Carpintería mecánica

R. ORTEGA

Calles de Miranda, número 17 y del Tinte números 5 y 7

SERVICIO A DOMICILIO POR ABONO

### Venta de una finca

Se vende a voluntad de su dueño y en pública subasta la magnífica finca denominada «Alfar», propia para el desarrollo de la industria de fabricación de loza, o como finca de recreo, constando de dos casas de campo, huerta, jardín y otros pertenecidos, así como también las tierras arboladas para la industria dicha y otras de labranza.

La subasta tendrá lugar el día 3 del próximo mes de Julio, a las once, en la Notaría de don Francisco Saiz Mural, Huerto del Rey 2 y 4, principal, en donde estarán de manifiesto la titulación y condiciones para que pueda enterarse todo el que tenga interés en la adquisición de la finca mencionada.

### FERNANDEZ VILLA HERMANOS

BANQUEROS

SANZ PASTOR, 14 y 16.—BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

### CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRÓS

Consulta en su gabinete: De once a una. Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro  
TELÉFONO NUM. 89

## Sor Carmen del Sagrado Corazón de Jesús,

RELIGIOSA AGUSTINA DEL CONVENTO DE LA MADRE DE DIOS  
ha fallecido  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apotética

R. I. P.

### La R. M. Abadesa y Comunidad,

Su desconsolado padre don Miguel Pérez Navarro, Relator de esta Audiencia; hermanos don Ramón, don Daniel, R. P. Fr. Angel María de Santa Teresa, Misionero Apostólico en la India, don Luis y doña Isabel Pérez Cecilia; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir en el día de mañana, a las diez, a la misa que tendrá lugar en dicho convento, y a los funerales que se verificarán los días 17 y 18 en la expresada iglesia a la misma hora, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Burgos 12 de Junio de 1912.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

### Fábrica

Se arrienda con locales y fuerza hidráulica, propios para una industria, en el barrio de San Pedro de la Fuente.  
D. rán razón en la Plaza Mayor, 39 y 40.—  
P. n.º 118

### OJEN

Único legítimo y de fama mundial  
Hijo de Pedro Morales  
Málaga-Llano del Mariscal, 6  
Anisados secos.—Ginebra desfilada  
"LA FAMA,"  
Cognac, Ron y Vinos  
Lo mejor que existe  
163 recompensas industriales  
GARN PREMIO DE HONOR  
Exposición Buenos Aires  
Casa fundada en el año 1830  
182 años de existencial

### Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constitutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

### Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recupera la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el reumatismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite folletito a quien lo pida.

### ARRIENDO

Casa ó finca urbana, sita en esta ciudad y completa ó entera, se toma por más de diez años en arrendamiento. Para informes, la Notaría del señor Martínez y Conde en esta ciudad (Almirante Bonifaz, 19, 1.º) 10-7

### DR. HERNÁNDEZ HUERTA,

DE LOS HOSPITALES DE MADRID Y CLÍNICA DEL DR. LEDO (VALLADOLID)  
Enfermedades de la infancia y de la piel y secretas  
Consultas diarias.  
Niños de 9 a 11 de la mañana.  
Piel y secretas (adultos) de 11 a 1.  
Gratis a los pobres, (ambas especialidades) de 3 a 4 de la tarde.  
Almirante Bonifaz, 11, principal

## CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cisnerosenses VILLO TRAPENSES DE SAN JERÓNIMO EN VENTA DE BURGOS

	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Por los abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall Principales ultramarinos.

### Aguas y Baños de Arnedillo (Logroño)

Aguas termales clorurado-sódico sulfatadas con litio y rubidio  
Temperatura constante 52° 50 c.  
Los baños se toman desde 20° en adelante según prescripción facultativa.  
La radioactividad es de 1.142,28 voltios hora litro.—Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar 651 metros.

#### INDICACIONES DE ESTAS AGUAS

En bebida.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diátesis úrica; dispepsias hipoclorhídicas, catarro crónico gastro intestinal; constipación habitual, enteritis mucro membranosa; congestión hepática, cólicos hepáticos; ictericia simple y por retención calculosa, etc., etc.

Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; heridas por arma de fuego, anquilosis y en general en todo traumatismo importante.

Barros.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicados.

De los análisis publicados en la Guía Oficial de las Aguas Minero Medicinales y Establecimientos Balnearios de España, resulta que las AGUAS DE ARNEDILLO tienen de mineralización, en litro de agua, gramos 7.835, cifra muy superior a las de Archena, Montemayor, Alhama de Aragón, Fitero; Molinar de Caranza, etc., etc.

Itinerario.—El viaje se hace en el tren correo que sale de Burgos a las 10'26 y llega a Calahorra a las 16'14 y en este punto esperan los coches del balneario.

Servicio particular.—La administración facilita a todos los trenes automóvil de cinco asientos, comodo y seguro, que en menos de una hora hace el recorrido de la estación al Establecimiento, por la nueva carretera de Quel.

Para este servicio es necesario se avise por correo ó telégrafo con tres horas de anticipación.

Precios.—De uno a tres asientos, 30 pesetas. De cuatro a cinco asientos 40 pesetas.

Hotel del Balneario.—Grandes reformas. Excelente trato. Hospedaje completo, primera mesa 8'50 pesetas; segunda mesa 5'50 pesetas.

Médico Director: Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo

### Ocasión

Se vende un piano de cuerdas cruzadas, seminuevo, marca Rönisch.  
Informarán: Progreso, 23, segundo.

### A los señores sacerdotes

Acaba de recibirse un buen surtido de las mejores ediciones del nuevo Salterio en papel fino, tipos gruesos y claros, encuadernados en rústica, tela inglesa y en chargrin negro flexible. Precios muy económicos.

Exposición de las rúbricas del nuevo Salterio y cuadros indicadores para facilitar el uso del mismo, por el Lic. J. Magaña, 1'50 pesetas.

LIBRERÍA  
Centro Católico  
Lain-Calvo, 16.—BURGOS

### Venta

Se vende muy barata una máquina, bastidores y todos los artefactos necesarios para la confección de fundas de paja para botes las, y además dos prensas para hacer paquetes de paja trillada para pienso.  
Para tratar con su dueño en la calle de Santa Cruz, núm. 16, principal.

### Anuncio

El día 25 de corriente, legará a esta capita la comisión de la remonta, para la adquisición de potros de dos a tres años. Lo que se hace público para los que deseen vender potros de dicha edad.

### Dr. C. Urraca

OCULISTA  
Consulta de once a una —  
Gratis a los pobres.  
LAIN-CALVO, NUM. 18.

### A. SANTA OLALLA

OCULISTA  
CONSULTA DE ONCE A UNA —  
GRATIS A LOS POBRES.  
Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo), 19, principal, derecha.

### Casa en venta

El día 23 del actual, a las once de la mañana, se venderá en pública subasta, la casa números 11, de la calle de la Paloma y 4 de la Lana de Afuera, en la Notaría de don Teodoro Santos y Santos, Plaza de Prim, 23 y 24.  
El pliego de condiciones y demás detalles en dicha Notaría.

# COMPañIA COLONIAL

Calle Mayor, 18, y Montera, 8

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapur, de más escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite el pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinación por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 directamente para Tanjer, Casablanca, Maragán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

A VISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. Hnos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 6

## Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hambrovesa Sud-Americana y Hamburgüerische Linie

Servicios fijos directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

Precio del pasaje en 3.ª clase á Buenos Aires 125 pesetas

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
JUNIO 15	JULIO 2	JULIO 15	JUNIO 11	JUNIO 25	JULIO 2
Vapor SANTA FE	Vapor ENTRERRIOS	Vapor SALAMANCA	Vapor STEIGERWALD	Vapor BAVARIA	Vapor CHERUKIA
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México.	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto México.	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga.

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobadas por la Junta é inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Ballén, 3, Bilbao

## POLVO NOEL



«Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote». Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos, por miles de certificados que lo acreditan.

Sin rival para curar la escocadura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermosea y no irrita jamás el cutis. Delicioso para después del baño. El polvo NOEL evita que corra la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. El único preventivo de los sabañones.

Usad NOEL siempre después de labaros!!! Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.

Exigid la marca NOEL o no dejaros sorprender por peores polvos que pagais más caros.

Agente en España, Joaquín Fau, calle allora 184 Barcelona.

Depositorio para la provincia: Droguería de don José Mira, Espolón.

De venta en las Droguerías de don José Mira, don Justo Martínez, don Celestino Álvarez y demás farmacias y droguerías.

Encargos á Antonio A. Miguel Bonifaz 6.

## Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

### NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura é

### RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofofositos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENLADERNACIONES Privilegiada



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas, Libros Diarios, Mayores Cuentas, corrientes, actas, comedores, borradores, Registros de partidas bautismales, trinitarios, de ancianos, etc. Precios moderados.

DORADOS DE LEYES Y ESTUCHE

RUFINO S. GONZALEZ Huerto del Rey, 2 y 4

## MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesades general y de cabeza, agnos de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

## El Elixir Estomacal

SAIZ DE CARLOS

(Stomaliz)

cura el 95 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico, suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

## Pedro Domecq

cosecero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada por el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos terceras partes del pago de Macharnudé; el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ en todos loscafés, casinos, cir culos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopolio Uva, Dos, y Tres cepas, Extra y Fundador; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL

Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBIO Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.—Consulta de once á una.

PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 5, REAL

## SUS CHOCOLATES son los REPERIDOS

Bombones y napolitanas

Variado surtido en tes legítimos de la China

Especialidad de la casa: TE HOA-SSE

en cajas metálicas á 1'25, 2'50 y 5 pesetas

## ALMACEN DE HEIRROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO

TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de cinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas en Inglaterra de 2 por 1 metros propias para construcción de z-fras. Chapas de hierro Coke y Charcoal B-gas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas. Cubo y baños galvanizados. Pautas de París. Tachuelas y remaches. E-taño inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y atón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como atón, cobre, estaño, cinc pómo, etc., etc. Háganse ofertas.

## Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

## La sangre



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET farmacéutico y químico de Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por ese tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acné, zarpidillos, prurigos, rojees, zarpidillos tarinacos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente á los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor

R. RICHELET, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

Representantes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

## Huevos para incubar

Si tiene usted alguna gallina chueca, no la eche con huevos de gallinas vulgares de país, por que se perjudicará procreando aves que no le pondrán más de 80 huevos al año pongala huevos de pura raza y en el año próximo ya tendrá usted un lote de hermosas aves que le darán 120 huevos cada uno por lo menos. Las razas que á continuación se expresan tienen una postura anual de 120 á 180.

precios de los huevos, franco de porte y embalaje y por pedidos de dos docenas por lo menos, surtidos ó de una sola raza

Castellana negra, docena pesetas	7	Houdan, con moño, docena pesetas	10
Castellana blanca	12	Cochinchina negra	12
Prat leonada	8	Faverollee	12
Prat perdiz	9	Langshan	12
Uyandotte blanca	12	Plymouth Rock	12
Leghorn	12	Orpington	12

Los pedidos con su importe, en sellos, giro postal, libranza ó letra, al

Director de la granja "Emilia",—Palencia

## SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que reuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALAS DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas: S. P. 16. Madrid